PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

FIREL
Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación

Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación

EN LÍNEA

TRAMITA TU FIREL EN 10 PASOS

A) ¿Qué es y para qué sirve la FIREL?

La FIREL es un documento electrónico que le permitirá, a través del Portal de Servicios en Línea del Poder Judicial de la Federación, promover juicios de amparo y consultar los expedientes electrónicos relativos a esos juicios y a los diversos asuntos relacionados con ellos, así como recibir, en su caso, notificaciones electrónicas.



B) Recomendaciones previas:

1. Contar con una computadora con acceso a internet.
2. Tener habilitado un correo electrónico.
3. Crear una contraseña para generar una llave privada, que contenga mínimo 8 caracteres y debe de incluir al menos una letra mayúscula, una letra minúscula (excepto letra Ñ) y un número. Esta contraseña le servirá para en su caso poder revocar su certificado digital en línea, es importante que la guarde y no la comparta con nadie. Ejemplo: Abogado1
4. Documentación en original:
   * Identificación oficial vigente. (Este proceso únicamente se puede realizar con Credencial para votar)
5. Contar con un teléfono móvil que tenga sistema IOS o ANDROID, que tenga una cámara de al menos 2 megapíxeles, pantalla táctil y conexión a internet.
6. Descargar mediante su tienda de aplicaciones la aplicación de FIREL PJF, misma que es gratuita.

Paso 1: Ingresa a la dirección **www.firel.pjf.gob.mx** y selecciona la opción *"Solicitud de un certificado digital de firma electrónica (FIREL)".*

Paso 2: Captura una dirección de correo electrónico valida, revisa en tu bandeja de entrada y digita el código de verificación de 5 dígitos que recibiste.

Paso 3: Captura tu clave CURP, da clic en el botón *"Formular solicitud de certificado digital"* y asigna tu contraseña de la llave privada.

Paso 4: Resguarda el archivo .KEY, ya que este archivo es fundamental para completar la solicitud.

Paso 5: Señala como identificación oficial INE o IFE vigentes, y elige tipo de trámite FIREL ***"EN LÍNEA"*** y selecciona como autoridad ***"Poder Judicial de la Federación"***

Paso 6: Se generará un acuse que contiene un código QR, que debes escanear mediante la app *"FIREL PJF"* previamente descargada en tu teléfono móvil, disponible para sistemas operativos IOS y Android.

Paso 7: Toma la fotografía de tu rostro, de tu identificación oficial original por ambos lados, captura tus huellas digitales y el registro de tu firma autógrafa, tal como señalan las instrucciones de la aplicación móvil.

Paso 8: Si la captura de datos se realizó de manera correcta, el sistema emitirá de manera automática tu certificado digital y se te enviará por correo electrónico con el procedimiento a seguir para descargar tu certificado digital.

Paso 9: En caso de que la captura de las huellas no haya sido favorable, deberás agendar una videoconferencia siguiendo la liga que llegara a tu correo electrónico, con la finalidad de validar tu identidad y emitir tu certificado digital.

Paso 10: Para finalizar debes ingresar a la página **https://firel.pjf.gob.mx/Unionpardellaves.aspx**, captura tu CURP, adjunta tu archivo .KEY y la contraseña de tu llave privada, descarga tu archivo .PFX.

¡Listo, has generado tu FIREL!